CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

RESOLUCIÓN **Nº 152**
SANTA ROSA, **22 de mayo de 2019**

VISTO:

El expediente N° 280/19 registro de Rectorado, caratulado: "Presentación de Propuestas 2019 - Programa de apoyo y fomento a las actividades culturales de la UNLPam"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 054/19 el Consejo Superior aprobó el Programa de apoyo y fomento a las actividades culturales de la UNLPam - Ciclo 2019.

Que el plazo estipulado para la presentación de las propuestas venció el día 22 de abril del corriente año.

Que por Resolución N° 170/19 del Rector, ratificada por Resolución N° 130/19 del Consejo Superior se resolvió prorrogar hasta el 10 de mayo la mencionada Convocatoria a los efectos de asegurar mayor participación de la comunidad universitaria.

Que la Comisión de Selección de propuestas se reunió el 13 de mayo, realizó la selección y estableció el orden de mérito.

Que de las propuestas seleccionadas, la primera debe realizarse el 18 de mayo.

Que dado que la fecha de realización de la primera propuesta es el 18 de mayo y la próxima reunión del Consejo Superior está prevista recién para el 22 del mismo mes, resulta necesario una Resolución *Ad Referéndum* del Consejo Superior.

Que a tal fin el Rector emite Resolución Nº 207/19 *Ad Referéndum* de este Cuerpo.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del proyecto, el que, puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado de la misma manera.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Corresponde Resolución Nº 152/2019

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar Resolución Nº 207/19 del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. Cumplido, archívese.

Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Esp. Oscar Daniel ALPA
Presidente del Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Corresponde Resolución Nº 152/2019

ANEXO

RECTORADO
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

RESOLUCIÓN Nº 207

SANTA ROSA, 16 MAY 2019

VISTO:

El Expediente N° 280/19, registro de Rectorado, caratulado: *"S/ Presentación de Propuestas 2019- Programa de apoyo y fomento a las actividades culturales de la UNLPam"*; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 054/2019 el Consejo Superior aprobó el Programa de apoyo y fomento a las actividades culturales de la UNLPam-Ciclo 2019.

Que el plazo estipulado para la presentación de las propuestas venció el día 22 de abril del corriente año.

Que por Resolución N° 170/2019 del Rector, ratificada por Resolución N° 130/2019 del Consejo Superior se resolvió prorrogar hasta el 10 de mayo la mencionada Convocatoria a los efectos de asegurar mayor participación de la comunidad universitaria.

Que la Comisión de Selección de propuestas se reunió el 13 de mayo, realizó la selección y estableció el orden de mérito.

Que de las propuestas seleccionadas, la primera debe realizarse el 18 de mayo.

Que dado que la fecha de realización de la primera propuesta es el 18 de mayo y la próxima reunión del Consejo Superior está prevista recién para el 22 del mismo mes, resulta necesario una Resolución *ad referéndum* del Consejo Superior.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
***Ad Referéndum* DEL CONSEJO SUPERIOR**
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión de Selección de propuestas del Programa de Apoyo y Fomento a las Actividades Culturales de la UNLPam- Ciclo 2019.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales de la Universidad que tramite la ratificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. - Regístrese, comuníquese. Pase a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y a la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales, a efectos de dar cumplimiento al Artículo precedente. Cumplido, archívese.

Abog. Sebastián PAIS ROJO
Secretario Legal y Técnico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Ing. Agrónoma María Claudia TROTTA
Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Esp. Oscar Daniel ALPA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Corresponde Resolución Nº 152/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA FOLIO Nº 322

Acta de la Comisión de Selección
Programa de apoyo y fomento a actividades culturales. Ciclo 2019

A los 13 días del mes de mayo de 2019, siendo las 9:00 h, en el Salón Azul del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, sita en calle Coronel Gil Nº353 de la ciudad de Santa Rosa, se reúne la Comisión de Selección de propuestas en el marco de la convocatoria del Programa de apoyo y fomento a actividades culturales de la UNLPam. Ciclo 2019, aprobada por Resolución 054/19 del Consejo Superior.
Integran esta comisión, en representación del Consejo Social, Pamela Braun de la Municipalidad de General Acha, Aníbal Ambrogetti por CORPICO y Tomás Álvarez por la Asociación Agrícola Ganadera; en representación del Consejo Superior, Yamila Magiorano y Laura Wisner y en representación de la Secretaría de Cultura y Extensión Univesitaria, Claudia Trotta, y Graciela Álvarez.
Se procede a la lectura de la Resolución 054/19 CS de la presente convocatoria para tener en cuenta los criterios de evaluación establecidos.
En un primer momento se evaluá la pertinencia de las propuestas con los objetivos de cada Subprograma y se resuelve modificar la categorización de dos presentaciones:
La presentación de Claudia Giaccobe debe ser considerada como propuesta del Subprograma 3 y la propuesta de Camila Pagella que habiéndose presentado al Subprograma 3 pasa al Subprograma 4 por tratarse de una actividad con organizaciones sociales. Hay una presentación realizada por Maria Del Carmen Caraballo que se desestima por no cumplir con los requisitos y por considerar que no responde a la pertinencia de los objetivos de la convocatoria.
Por lo tanto, se evalúan 4 (cuatro) propuestas del Subprograma 1, 2 (dos) propuestas del Subprograma 2, 14 (catorce) propuestas del Subprograma 3 y por último 9 (nueve) del Subprograma 4.
De acuerdo a los criterios de la Resolución 054/19 CS y las consideraciones que surgen de la evaluación realizada, la Comisión define el siguiente orden de mérito:

Orden de Mérito

Título del Proyecto	Orden de mérito	Responsable	Unidad de pertenencia	Sede
Subprograma 1: Contratación de artistas en el marco de eventos académicos				
"Recital Musical Primer Encuentro Nacional de Cátedras Extracurriculares de Géneros y Derechos Sexuales y Reproductivos de las Universidades Públicas Nacionales"	1	Daniela Maris Rodriguez	Nodocente Colegio	Santa Rosa

Corresponde Resolución Nº 152/2019

Actividad artística 10º Congreso argentino de Química analítica	2	José Camiña	Profesores FCEyN	Santa Rosa
VII Reunión Argentina de Parasitoidólogos	3	Juan José Martínez	Profesores FCEyN	Santa Rosa
"Jornada de Extensión: Día Nacional de la Enfermería"	4	Claudia Chaves	Profesores FCEyN	Santa Rosa
Subprograma 2: Organización de muestras y exposiciones				
"Identidades en lucha"	1	Mirta Fiorucci	Graduados FCEyN FCH	Santa Rosa
"La UNLPam le dice NO al acoso"	2	Marianela Pfund	Estudiantes FCEyN	Santa Rosa
Subprograma 3: Propuestas de espectáculos				
"Empoderando mujeres"	1	Claudia Giaccobe	Graduados FCH	General Pico
"Encuentro cultural de hip hop feminista en el marco del día internacional contra la trata y la explotación de personas	2	Camila Donatti Ferrero	Estudiantes FCH	Santa Rosa
"La noble ultimación de la bestia(performance audiovisual)"	3	Julieta Mansilla	Nodocente Rectorado	Santa Rosa
"Tensionar la palabra. "Lecturas (in)apropiadas de Claudia Piñeiro"	4	M.ª Virginia González	Profesores FCH	Santa Rosa
"Festival Cuerpo en Escena"	5	M.ª Martina Campanari	Graduados FCEyJ	Santa Rosa
Subprograma 4: Propuestas de espectáculos				
"Jornada recreativa y cultural"	1	Exequiel Rodríguez	Graduados Ingeniería	General Pico
"Jugar a la escritura en la biblioteca"	2	Sol Riscossa	Graduados FCH	Santa Rosa

Corresponde Resolución Nº 152/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA FOLIO Nº 324

"Ciclo cultural"	3	Camila Pagella	Estudiantes FCH	Santa Rosa
"Chocolate milonguero"	4	Wendy Irina Muñoz Castro	Estudiantes FCEyN	Santa Rosa

Siendo las 13:15 horas, del día 13 de mayo, se da por finalizada la reunión. A los efectos correspondientes, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor. -

Yamila Magiorano
Consejera Superior

Laura Wisner

Nuñez Továs
Consejo Social

Brown Pamela

Ing. Agr. María Claudia TROTTA
Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Osvaldo G. Alvarez
Sec. de Cultura y Ext. Univ.

Abog. Cristian PARODI
Secretaria de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Esp. Oscar Daniel ALPA
Presidente del Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA